

Resolución de Decanato 1485 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.380/2025. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante María

Claudia Basile, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta, 24/09/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por la estudiante María Claudia Basile - LU Nº 413.151 - DNI: 36.979.973, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 27, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a lo establecido en el Art. 11º del reglamento de tesina.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

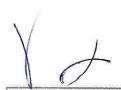
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante María Claudia Basile - LU Nº 413.151 - DNI: 36.979.973, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Avifauna acuática en el Salar de Pastos Grandes, localidad puneña de Salta, y su relación con la minería de Litio".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo de Tesina al M.Sc. Héctor Alejandro Regidor.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante María Claudia Basile - LU Nº 413.151 - DNI: 36.979.973, con los siguientes docentes:





Resolución de Decanato 1485 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.380/2025. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante María

Claudia Basile, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta, 24/09/2025

TITULARES:

ING. SEBASTIÁN MATÍAS BENAVENTE

DRA. GABRIELA ELIZABET VARGAS

MGTER. SILVINA EUGENIA BARROS

SUPLENTES:

DRA. MARÍA CRISTINA ALMAZÁN

DRA. NÉLIDA MARCELA ROMERO

DRA. MÓNICA CARINA SOLIZ

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DE CANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES